Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Sacado

Del thesorero no pague la dha cantidad
al mismo acordo la ciudad por dos mue
sentta y ocho reales que an
gastado los oficiales de diez oficiales
treinta y un soldados de ocho dias
que son de primero de este mes a esta ciudad
Pesa de Barboletas los pague el dho thesorero
de Alcaudes de lo procedido de ellas que con este de
cretto y certificacion de los señores don Antonio
Perez de Mendoza de Lemos y don Juan Ruiz Mon
Regidor y comissarios de dho alojamiento seran
bien pagados y se le passen en quenta
las que diere de su cargo tomando la razon el
contador de esta ciudad y no tomando la no se le
passen en quenta al dho thesorero

Sacado

La ciudad de Jaen que por quanto se restan
de bien del servicio ordinario y extraordi
nario del año passado de mil seiscientos y setenta
y ocho tres mill quinientos y setenta y tres reales acordo
que don Alejandro Geronimo Arrendador
de dho servicio pague dos mill y quinientos reales
que resta de biendo de la arrendamiento de dho servicio
ordinario de este presente año que cumple el dia
de agosto de 1679 los nueve sezientos y setenta
y tres reales restantes de dha paga los pague el
receptor de comunas de esta ciudad que a mi
partida en virtud de este decreto seran
bien pagados con certificacion de el señor don
Alonso de Ocaña Nuevaforada regidor tomando
la razon el contador de esta ciudad y se le passe